



## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2021-0375

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las NUEVE HORAS Y CUARENTA MINUTOS del día MARTES TRECE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED], quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

¿Qué porcentaje de los alumnos de cada grado decidieron continuar con sus clases de forma presencial tras la reapertura escolar? es decir el nivel de asistencia presencial por grado.

La Sub Dirección de Asesoramiento Educativo y Modalidades de Aprendizaje indicó que, comparte el dato que colecto cada día, sobre el flujo de estudiantes que asisten de manera semipresencial a los centros escolares, el dato es global por departamento, que es el único dato que me reportan, el cual se extrae de la información que cada Dirección Departamental de Educación colecta. No dispongo de información por grado.

Atentamente.

Francisco Javier R. Varela  
Oficial de Información

